



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de fecha y por el término de 6 (seis) meses, en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79, al prosecretario administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Ricardo Demetrio MIRO, al Consejo de la Magistratura.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION